Entre los suscritos a saber: **ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.119.890114,** actuando en calidad de Gerente General (E) del Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera y **GERMAN BARRAGAN DE LOS RIOS** identificado con cédula de ciudadanía **No. 80.134.286** hemos acordado dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales **No. CPS 30-2025**, previas las siguientes consideraciones: 1) Que entre las partes se suscribió el contrato mencionado el 16 de octubre de 2025. 2) Que, en la cláusula Quinta del contrato suscrito, se estableció que el término para la ejecución sería de **DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**. 3) Que el motivo por el que se termina el contrato es Cumplimiento de termino 4) Que el contrato se ejecutó a satisfacción como demuestran los informes presentados y avalados por el (los) supervisor (es), cargados en SECOP II y almacenados en la carpeta física o digital que determinó el contratante.

Por lo anterior, se hace necesario suscribir entre las partes la presente acta de terminación por mutuo acuerdo, conforme a las siguientes características.

<table>
<tr><th colspan="6">A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>NUMERO DEL CONTRATO</td><td colspan="5">CPS 30 – 2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="5">PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD, PERTINENCIA Y SUFICIENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL TRASLADO DEL AEROPUERTO OLAYA HERRERA A LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y SANTA FE DE ANTIOQUIA, ASÍ COMO DE LAS MEDICIONES METEOROLÓGICAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-03-2023, CON EL FIN DE EMITIR CONCEPTOS TÉCNICOS QUE RESPALDE LA PLANECIÓN AEROPORTUIARIA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AEROPUERTO OLAYA HERRERA</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="5">GERMAN BARRAGAN DE LOS RIOS</td></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td colspan="5">VEINTICINCO MILLORES DE PESOS ($25.000.000) MLCTE INCLUIDOS IMPUESTOS QUE POR LEY CORRESPONDAN Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR DEL CONTRATO</td><td colspan="5">ANDRÉS CÁRDENAS RODRÍGUEZ</td></tr>
<tr><td colspan="3">CDP Nro. 554 del 10 de octubre de 2025</td><td colspan="3">RP Nro. 106 del 10 de octubre de 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE TERMINACION</td><td colspan="5">30 de diciembre de 2025</td></tr>
<tr><td rowspan="6">GARANTIAS EXIGIDAS</td><td colspan="2">ASEGURADORA</td><td colspan="3">Solidaria de Colombia</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nº DE POLIZA</td><td colspan="3">496 - 45 – 994000007438 Anexo 0</td></tr>
<tr><td colspan="2">VIGENCIA</td><td colspan="3">16/10/2025 hasta 30/06/2026</td></tr>
<tr><td colspan="5">AMPAROS</td></tr>
<tr><td>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO</td><td>PAGO DE SALARIOS</td><td>CALIDAD DEL SERVICIO</td><td colspan="2">RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</td></tr>
<tr><td>$2.500.000</td><td>N/A</td><td>N/A</td><td colspan="2">N/A</td></tr>
</table>

B. DECLARACION DE LAS PARTES

PRIMERA: Las partes acuerdan suscribir la presente acta indicando que se encuentran a paz y salvo de todo concepto. SEGUNDA: Que se verificó por parte del supervisor el pago de la seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato, así como el cumplimiento de las obligaciones contractuales, estando a entera satisfacción.
TERCERA: En virtud de la anterior manifestación, las partes acuerdan suscribir la presente acta de terminación.

C. INFORME FINANCIERO

INFORME FINANCIERO Y CONTABLE						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				$ 25.000.000		
VALOR ADICION DEL CONTRATO INCLUIDO IVA				0		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 25.000.000		
EJECUCION MES				EJECUCION ACUMULADA		
FECHA DE PAGO	COMPROBANTE DE PAGO	VALOR PROGRAMADO DE EJECUCIÓN	% DE JECUCIÓN PROGRAMADO MES	% DE AVANCE ACUMULADO	VALOR REAL COBRADO	SALDO SIN EJECUTAR
		5.000.000	20%	20%	5.000.000	20.000.000
		10.000.000	40%	60%	15.000.000	10.000.000
		10.000.000	40%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
			0%	100%	25.000.000	-
	0	25.000.000	-			

Las partes, dejan constancia de la información contenida en esta acta de terminación, evidenciándose que **NO** se requiere la liberación por parte de la entidad de recursos ejecutados teniendo en cuenta que el saldo sin ejecutar es igual a **CERO PESOS ($ 0).**

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025.

ANDRES CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Gerente General EPAOH (E)

German Barragan
GERMAN A. BARRAGAN DE LOS RIOS
Contratista

Revisión 1: Gladys Jiménez Cárcamo - Líder de Programa Jurídica.